

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

*ANUNCIO de 27 de mayo de 2016, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Jaén, por el que se notifican diferentes actos administrativos, relativos a procedimientos sancionadores en distintas materias.*

No habiéndose podido practicar notificación personal del acto que abajo se identifica, se hace público el presente anuncio de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, indicándole que los interesados pueden tener conocimiento del contenido íntegro de dicho acto en la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Jaén, Sección de Informes y Sanciones, sito en calle Eduardo García-Triviño López, 15, 23071, Jaén.

Interesada: Mariana Cociu.

NIE: Y1426335G.

P - Expediente: JA/2016/263/GC/RSU.

Fecha: 5.5.2016.

Acto notificado: Resolución definitiva del procedimiento sancionador.

Plazo de recurso de alzada: Un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente resolución definitiva.

Interesado: Pedro Piña Cabellos.

DNI: 22653781T.

Expediente: JA/2016/301/AGMA/INC.

Fecha: 10.5.2016.

Acto notificado: Resolución definitiva del procedimiento sancionador.

Plazo de recurso de alzada: Un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente resolución definitiva.

Interesada: María Teresa Ruiz Perles.

DNI: 53697358V.

A - Expediente: JA/2016/498/GC/RSU.

Fecha: 10.5.2016.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación del procedimiento sancionador.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente acuerdo de inicio.

Interesado: Constantin Radu.

NIE: Y2219036X.

P - Expediente: JA/2016/245/GC/RSU.

Fecha: 19.5.2016.

Acto notificado: Resolución definitiva del procedimiento sancionador.

Plazo de recurso de alzada: Un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente resolución definitiva.

Interesado: Marin Curt.

NIE: X6867650B.

P - Expediente: JA/2016/314/GC/RSU.

Fecha: 16.5.2016.

Acto notificado: Resolución definitiva del procedimiento sancionador.

Plazo de recurso de alzada: Un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente resolución definitiva.

Interesado: Mariana Curt.

NIE: X8452056Q.

P - Expediente: JA/2016/313/GC/RSU.

Fecha: 5.5.2016.

Acto notificado: Resolución definitiva del procedimiento sancionador.

Plazo de recurso de alzada: Un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente resolución definitiva.

Interesado: Marian Miulescu.

NIE: Y1385557M.

P - Expediente: JA/2016/285/GC/RSU.

Fecha: 16.5.2016.

Acto notificado: Resolución definitiva del procedimiento sancionador.

Plazo de recurso de alzada: Un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente resolución definitiva.

Interesado: Fermín Capiscol Gadeo.

D.N.I.: 25875193D.

Expediente: JA/2016/420/GC/CAZ.

Fecha: 9.5.2016.

Acto notificado: Acuerdo de apertura de periodo de prueba.

Plazo prácticas de pruebas: Dentro de los treinta días siguientes a la publicación del presente acuerdo.

Interesada: Olga Spataru.

NIE: Y3261439F.

P - Expediente: JA/2016/279/GC/RSU.

Fecha: 19.5.2016.

Acto notificado: Resolución definitiva del procedimiento sancionador.

Plazo de recurso de alzada: Un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente resolución definitiva.

Interesado: Vasile Spataru.

NIE: Y3261403V.

P - Expediente: JA/2016/281/GC/RSU.

Fecha: 19.5.2016.

Acto notificado: Resolución definitiva del procedimiento sancionador.

Plazo de recurso de alzada: Un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente resolución definitiva.

Jaén, 27 de mayo de 2016.- El Delegado, Juan Eugenio Ortega Rodríguez.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»